



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ-
SECRETARÍA GENERAL

Ref. No.: 2-2018-22874

Fecha: 19/09/2018 11:48:34

Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Copia: N/A

Anexos: N/A



007

DIRECTIVA No. 007 DE 2018

(19 SEP 2018)

PARA:

SECRETARIOS/AS DE DESPACHO; DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES CON Y SIN PERSONERÍA JURÍDICA; GERENTES, PRESIDENTES/AS Y DIRECTORES/AS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO; SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA; SOCIEDADES ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS; EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS INCLUIDAS LAS OFICIALES Y MIXTAS; EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO; RECTOR DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO; ALCALDES/AS LOCALES; PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ; CONTRALOR DE BOGOTÁ; PERSONERO DE BOGOTÁ; VEEDOR DISTRITAL.

DE:

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACIÓN 2018.

En el marco del Acuerdo Distrital 341 de 2008 “Por el cual se adiciona el Acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la realización de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad”; se tiene programado el **Simulacro Distrital de Evacuación 2018 “La media hora más importante del año”**.

Tal actividad contribuye al cumplimiento del Programa “Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático” del Pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida” del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, que busca disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas asociadas a eventos de origen natural o social

El simulacro de evacuación se llevará a cabo el día miércoles 24 de octubre a las 9 am, y tiene como objetivo promover en la comunidad, en los sectores privado y público prácticas de autoprotección que contribuyan a la preparación de los ciudadanos frente a emergencias.

Con el fin de garantizar que el Simulacro Distrital de Evacuación 2018 “La media hora más importante del año” se realice en óptimas condiciones, se establecen las siguientes directrices:

1. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, coordinará, gestionará y promoverá el Simulacro Distrital de Evacuación 2018 “La media hora más

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Pág. 2 de 2

CONTINUACIÓN DE LA DIRECTIVA No. 007 DE 2018

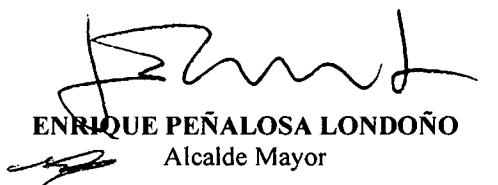
19 SEP 2018

importante del año", conforme lo previsto en el subnumeral 4.8 del numeral 4 del artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014.

2. Todos los organismos y entidades distritales deberán participar en el Simulacro Distrital de Evacuación 2018 "*La media hora más importante del año*", por lo que deberán promover y garantizar la evacuación de los ocupantes de sus instalaciones y sedes, atendiendo el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST. Así mismo, deberán inscribirse y reportar el balance del ejercicio en el aplicativo previsto para este fin en el vínculo <http://www.idiger.gov.co/simulacro2018>.
3. El seguimiento a la ejecución del simulacro lo hará el IDIGER, junto con las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, desde el Centro de Operaciones de Emergencias de Bogotá.
4. El IDIGER elaborará un informe de evaluación del ejercicio de simulacro que, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 341 de 2008, será remitido al Concejo de Bogotá, D.C., antes del 30 de noviembre de 2018.

Por lo anterior, les solicito socializar esta Directiva al interior de sus entidades y adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo el simulacro.

Atentamente,


ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor

Proyectó: Alexandra Ramírez Flórez, Coordinadora Capacitación y Entrenamiento, Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres - IDIGER. 

Revisó: Viviana Carolina Ortiz Guzmán, Directora Legal Ambiental - SDA. 
Carlos Edgar Torres Becerra, Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres - IDIGER. 

Aprobó: Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente. 
Richard Alberto Vargas Hernández, Director General IDIGER. 

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195